

Quito, 11 de diciembre del 2017

INFORME DE GERENTE

Señores socios de la Compañía:

Inmobiliaria Ocho Ochoin Cía. Ltda.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Situación Reglamentaria. -

Dando cumplimiento con lo establecido en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución publicada en el Registro Oficial N° 445 el día 11 de mayo de 1990, y con el Objeto de que la Junta General de Socios de la **INMOBILIARIA OCHO OCHOIN CIA. LTDA.**, a celebrarse en su oportunidad, pueda dar cabal cumplimiento de lo establecido en los Art. 263 y 289 de la Ley de Compañías, y una vez que he cumplido con lo que me impone el Art. 20 de la Ley de Compañía, me permito someter a consideración y aprobación el siguiente INFORME acerca de la situación de la Inmobiliaria, en relación al ejercicio económico - financiero del año 2015 como sigue:

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio. -

De la revisión efectuada a los libros de Actas y Estatutos de la Compañía, nos permite ratificar que, los administradores han cumplido con los reglamentos, resoluciones de Juntas Generales y las Leyes vigentes en el país.

Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anual.

Informo que después de revisado el ejercicio económico del año 2015, la empresa mantiene movimientos del año 2014 en las cuentas de: Efectivo y Equivalente del Efectivo, Cuentas por pagar y Capital, considerando que las actividades no han iniciado conforme consta en los balances respectivos. Durante el ejercicio económico del año 2015 se ha cumplido parcialmente con los objetivos propuestos para dicho ejercicio.

Lamentablemente no se ha obtenidos los resultados deseados, pero aun así el ideal que se tiene en gerencia es poder mantener a flote la empresa y trabajar duramente para poder encontrar las soluciones más adecuadas a los problemas que se han visto presentando y seguramente se darán en el futuro.

La empresa ha dado fiel cumplimiento al reglamento de Juntas Generales y sus administradores han cumplido y hecho cumplir con la Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) para PYMES.

Agradecemos al personal de la compañía por el apoyo brindado durante el año 2015 de operación y a los señores socios por su respaldo a la gestión realizada

Atentamente,



Isidro Antonio Pino Moreno

GERENTE GENERAL

INMOBILIARIA OCHO OCHOIN CÍA. LTDA.